

**ADENDA N°1 LICITACIÓN PÚBLICA N°3
PROCESO DE SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE REALICE
LA COLOCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA DEUDOR,
ASOCIADAS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING
HABITACIONAL**

BBVA COLOMBIA, realiza la adenda N°1 al **PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE LA COMPAÑÍA DE SEGUROS QUE REALICE LA COLOCACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGUROS DE VIDA DEUDOR, ASOCIADAS A CRÉDITOS CON GARANTÍA HIPOTECARIA Y A CONTRATOS DE LEASING HABITACIONAL**. Por lo anterior, se modifican los siguientes numerales:

Del pliego de condiciones:

2.2.5 RED MÉDICA Y DE LABORATORIOS

Las aseguradoras proponentes deben demostrar que: (1) cuentan con una red suficiente (propia o contratada) de médicos y laboratorios para los procesos de suscripción en las ciudades donde **BBVA COLOMBIA** tiene mayor presencia. (2) Están en capacidad de tomar exámenes médicos a domicilio, para los clientes ubicados en las principales ciudades del país: **Armenia, Barranquilla, Barrancabermeja, Bogotá, Bucaramanga, Bucarasica, Buga, Buenaventura, Cali, Cartagena, Ciudad Bolívar, Cota, Cúcuta, Dosquebradas, Florencia, Fusagasugá, Girardota, Ibagué, Itagüí, La Calera, La Ceja, La Vega, La Dorada, Manizales, Medellín, Montería, Neiva, Pasto, Pereira, Popayán, Santa Ana, Santa Marta, Tunja, Valledupar, Villavicencio, Santa Marta, Tunja.** y (3) Tienen establecido procedimiento para la toma de exámenes médicos en el exterior de acuerdo a las necesidades y requerimientos de los clientes de **BBVA COLOMBIA**.

Anexos:

Anexo No 12 Slip con las condiciones mínimas requeridas

CLÁUSULAS	
Amparo Automático	<p>La Aseguradora adjudicataria asegurará a todos los deudores automáticamente en todos los créditos de vivienda y/o leasing habitacional que tenga el cliente con BBVA Colombia. Será máximo hasta Trescientos millones de pesos (COP \$300.000.000) sin requisito alguno de asegurabilidad (exámenes médicos y solicitud de seguro) y dando cobertura de preexistencias hasta el mismo monto. (entiéndase enfermedades o patologías previas al inicio de la cobertura).</p> <p>Se otorga amparo automático a todos los clientes que se le solicitan exámenes médicos y sean aceptados por la compañía de seguros adjudicada. (entiéndase las siguientes enfermedades o patologías previas al inicio de la cobertura:</p> <ul style="list-style-type: none">● HTA - SOBREPESO● DM● ERC (Insuficiencia Renal)– HEMATURIA – INFECCIONES URINARIAS● DISLIPIDEMIA● HIPERPLASIA O TUMORES PROSTATICOS● AFECCIONES CARDIOVASCULARES INCLUYENDO ARRITMIAS – SOPLOS CARDIACOS – ENFERMEDAD CORONARIA● AFECCIONES HEMATOLOGICAS TIPO ANEMIAS, TRASTORNOS DE COAGULACION - LEUCOPENIAS



Creando Oportunidades

	<ul style="list-style-type: none">• AFECCIONES HEPATOBILIARES EN GENERAL• INFECCIÓN POR VIH• CONDICIONES QUE GENEREN DISCAPACIDAD DE CUALQUIER ORIGEN (TIPO CEGUERA – HIPOACUSIA – ALTERACIONES OSTEOMUSCULARES)
--	--

Cordialmente

Gerencia Bancaseguros
BBVA Colombia